

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 5 de abril de 2004

Señores Socios:
CAMDEN S.A.
Ciudad.-

Señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario de la COMPAÑIA CAMDEN S.A. Procedo a presentar mi informe anual al año 2.003 de acuerdo a la resolución # 92-1-4-3-0014.

La Gerencia ha cumplido las normas estatutarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Se ha prestado las facilidades al Comisario para llevar a cabo su trabajo encomendado.

Los libros sociales, documentos y registros contables se encuadran a las normas y procedimientos establecidos por las leyes y reglamentos de nuestro país.

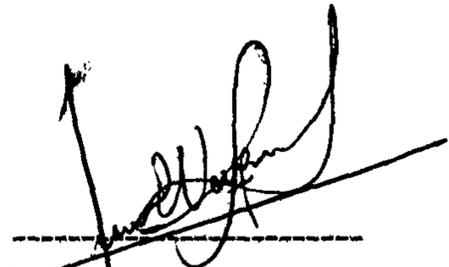
Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto al Artículo 321 de la ley de compañías en todas su disposiciones.

La compañía cumple con los procedimientos de control interno de sus actividades.

El Estado de Perdidas y Ganancias demuestra los movimientos de ingresos y egresos en el presente periodo.

El Balance General y demás documentos contables han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Es todo cuanto puede informar el Comisario a los Señores miembros de la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.


Econ. Juan Vaque M.
Reg. Prof. # 3068

